

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias se dirigirán al Administrador
— PLAZA DEL CORPUS, 11 :—
TELÉFONO NÚM. 141

CORRESPONDENCIA:
Apartado núm. 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes. 1'25 pesetas.
FUERA, trimestre. 4'00 »
EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción se dirigirán a ésta
— SAN AGUSTIN, 7 :—
TELÉFONO NÚM. 25.

Colegio de Isabel la Católica ARÉVALO

Hermoso edificio, con amplios jardines, espaciosos patios de recreo, salón de billar, luz eléctrica, timbres, muy cómodo y espacioso dormitorio. Gabinetes y moderno material de enseñanza. Incorporado oficialmente al Instituto General y Técnico de Avila.—Estudios de Bachillerato.—Comercio.—Instrucción primaria.—Clases prácticas.—Tendría de libros.—Francés.—Inglés.—Música.—Dibujo, etc., etc.

Director: MARIANO GUERRAS SALCEDO

Profesorado competente, titulado y colegiado.
Alumnos internos, medio pensionistas y externos vigilados.
En los exámenes de prueba del actual curso de 1917 a 1918 en los Institutos de Avila y Segovia, alcanzaron sus alumnos 21 matriculas de honor; 52 sobresalientes; 52 notables; 49 aprobados; 4 suspensos. No presentados, ninguno.

Reglamentos y detalles al señor Director. Capitán Luis Vara, 4

Ha quedado abierta la matrícula para el próximo curso desde el día 15 de Agosto.

LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

(De la conferencia del conde de Torre Vélaz VII

Hacienda

Se determinará la capital internacional. El presupuesto internacional se vota por su Parlamento y no será inferior al medio por ciento de los gastos presupuestos totales de todos los Estados. No hay fondos secretos ni para necesidades de política exterior.

Relaciones económicas

A base de comercio e industria libres. Supresión de Aduanas. Igualdad para el precio, plazo y facilidades para el transporte. Servidumbre de paso para fines económicos a través de los Estados cuando éstos no abren a mares libres.

Trabajos públicos internacionales. Concursos para aprovechar todos los recursos del globo. Código de Comercio internacional.

Monopolios, « trusts », etc., reglamentados internacionalmente.

Las ramas de la industria y Comercio, que interesen grandemente la población de diferentes Estados, serán constituidas en funciones económicas mundiales, regidas por las Uniones económicas con autonomía, colocadas bajo la autoridad del Parlamento e intervenidas por la Administración internacional.

Se organizará un servicio universal de comunicaciones postales, telegráficas, radiotelegráficas y telefónicas. Se garantizará la inviolabilidad del secreto de la correspondencia. El parte mundial no pasará de diez céntimos para la carta; cinco, para la carta postal, y dos, para el ingreso.

Las Uniones de que antes se ha hablado tendrán garantizada una representación electiva en sus órganos directivos, proporcional a los intereses del capital, del trabajo, de los consumidores y de los Estados.

El Banco internacional será un organismo capaz para las empresas de utilidad internacional, con un capital inicial de 5.000 millones de francos oro. Se emitirán billetes garantidos de curso universal y de equivalencia oro.

Codificación de la legislación internacional del trabajo. Libertad sindical y derecho del obrero a asociarse. Derecho a la vida por el trabajo y régimen de emancipación.

Garantía internacional para las instituciones benéficas de ahorro, seguro y previsión.

La sexta parte (mínimum) de los presupuestos nacionales en todos los grados de la organización administrativa estarán afectas a los gastos que tengan por objeto la mejora de la suerte de las clases laboriosas.

Las disposiciones internacionales re-

lativas a la sanidad pública serán codificadas y complementadas y su ejecución confiada a servicios intervenidos por La Sociedad de las Naciones.

Se concertarán entre los Estados medidas para la mejora de la raza humana.

Se estableció un sistema universal de unidades científicas y técnicas conforme al sistema decimal, basado sobre el metro, el gramo, el segundo y el franco. Patrón exclusivo, oro. Meridiano, Greenwich adaptado como primero. Calendario gregoriano, reformado. El empleo del sistema universal de unidades será obligatorio en las relaciones internacionales y facultativo en las nacionales. Se establecerán equivalencias entre el sistema internacional y los nacionales. Se enjugará una lengua auxiliar internacional. Se unificarán y harán comparables las estadísticas, así como se orientará la producción industrial en sentido de unificación.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Ayudantes de profesor.—Han sido destinados como ayudantes de profesor a la Academia de Artillería, los tenientes don Eduardo Pinilla y don Gerardo Gómez.

Ayudante de campo.—El teniente coronel don Enrique Alau ha sido nombrado ayudante de campo del general de división don Gonzalo Carvajal.

Matrimonios.—Se concede real licencia al comandante don Francisco Español y al capitán don Luis Saviña, para contraer matrimonio con doña Alfonsina Ponsot y doña Camila Baena, respectivamente.

Gratificación.—Le es concedida la de 600 pesetas al teniente coronel don José Junquera, del regimiento de Artillería de Posición.

INFANTERIA

Destinos.—El capitán de la escala de reserva don Gorgonio Fernández Martín, pasa de la Zona de Segovia a la de Medina del Campo.

Ha sido destinado a la reserva de Segovia el teniente (E. R.) don Federico Julio Borbosa, procedente de la policía indígena de Melilla.

OFICINAS

Destinos.—Pasan destinados al archivo general militar, el oficial primero don Cecilio Sánchez Ibáñez y el oficial tercero don Hermenegildo Serrano, que pasa del Gobierno militar de Segovia.

—A dicho Gobierno militar es destinado el oficial tercero don Crispín de Frutos, actualmente en el Estado Mayor Central.

Acierios y desacierios concejiles

La reseña de la última sesión que celebró el Ayuntamiento, ha producido en el vecindario que anhela el progreso de Segovia una satisfacción grandísima.

El problema del agua ha entrado por buen camino; ya existe el acuerdo fundamental para su solución y esto, aunque no es todo, constituye la manifestación unánime del Ayuntamiento favorable al acometimiento de las obras,

La Corporación municipal no ha hecho oídos de mercader a las excitaciones que en nombre del interés público hubimos de dirigirla, con lo cual acreditó su celo por el bien de la ciudad; sin entorpecer su acción con informaciones ociosas, no desdeña el oír al vecindario que quiera ilustrarla ejercitando el derecho de petición; y en este terreno solo alabanzas merece. Ahora falta que no se demore el plan de ejecución, y bien por uno u otro procedimiento de los que se han esbozado, ponga manos a la obra.

En esta labor bienhechora se deben emplear las actividades; no se debe descender a las pequenezes y personalismos que en otra parte de la sesión tuvieron lugar, sin otro propósito que el de obtener la infantil satisfacción de molestar al alcalde, ocupación que tratándose del señor Carretero que tiene bien probada su laboriosidad para cumplimiento del cargo y su consideración para concejales y vecindario, resulta algún tanto ociosa.

Seguros estamos de que así lo comprenderán los concejales que le dirigieron determinadas preguntas, sin duda causadas por motivos que ellos estimaron fundados, y si este convencimiento se hace general entre los ediles ganará mucho la Corporación, pues la capital verá con gusto unirse a todos los concejales en un solo pensamiento, sin que los aciertos se vean enturbiados por pequeñas discrepancias.

FIGURAS DEL DIA



Doña Sofía Casanova

Ilustre escritora española, residente en Moscú, que el Gobierno acaba de otorgar la Gran Cruz de Beneficencia con distintivo blanco y morado.

En el Santuario de la Fuencisla

La fiesta principal

Han resultado solemnísimos en extremo los cultos oficiales del novenario en honor de la excelsa Patrona de Segovia, Nuestra Señora de la Fuencisla.

Al ejercicio del sábado asistió una gran concurrencia, hasta el punto de resultar insuficiente el Santuario.

Ayer, día de la fiesta principal, se celebró a las diez una solemne misa, oficiada de pontifical, por el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis.

El panegírico estuvo a cargo del reverendo padre Abelardo, que, tanto en este como en todos los sermones de la novena, ha cautivado la atención del religioso auditorio con sus hermosos discursos, plenos de sabiduría, elocuencia y sana doctrina. La capilla interpretó una hermosa misa a tres voces del maestro J. Vilaseca.

Por la tarde, la concurrencia fué realmente extraordinaria, contribuyendo a ello muy poderosamente la esplendidez de la tarde, una de estas hermosas tardes otoñales de nuestra tierra, y la circunstancia loable, digna de que en años sucesivos se tenga en cuenta, de dar en aquellas alamedas un selecto concierto la notable banda de música de la Academia de Artillería.

Puede asegurarse, sin hipérbolo, que por las alamedas poéticas que circundan el Santuario de Nuestra Patrona, se vió ayer a

todo Segovia y con esto queda dicho el pintoresco aspecto que ofrecían aquellos lugares.

La iglesia y muy especialmente el altar mayor, se hallaban primorosamente adornados con multitud de flores y millares de luces.

También por la tarde ofició de pontifical, en la reserva, el señor Obispo.

Comisión provincial

Acuerdos adoptados por la misma en sus sesiones del viernes y sábado últimos:

Informar al señor Gobernador civil en los asuntos que se mencionan:

Primero. En el expediente sobre imposición de multa de 250 pesetas a la Compañía de ferrocarriles del Norte, por el choque de trenes ocurrido en la estación de esta capital, el 25 de Abril último.

Segundo. En el recurso de alzada interpuesto por varios concejales de Aldea Real, contra la constitución del Ayuntamiento.

Tercero. En el recurso de alzada interpuesto por don Leopoldo Moreno, como vicepresidente de la Junta provincial de Beneficencia, contra acuerdo del Ayuntamiento de la capital, ordenando la devolución de las casas del corralillo de San Clemente.

Cuarto. En el id. id del médico de Chañe, contra acuerdo del Ayuntamiento sobre pago de haberes que, como tal funcionario, le adeuda la Corporación municipal.

Ratificar el ingreso en la Sección de alienados, de la presunta demerita Teodora Iglesias, de Escalona.

—Que sea trasladado al Manicomio de Ciempozuelos, el alienado Nicanor González, de Cerezo de Arriba.

—Que se imprima una cartilla sanitaria en la imprenta del Hospicio, por encargo de la Junta provincial de Sanidad.

—Que por el Negociado de carreteras se proponga lo conveniente respecto a los trabajos de campo de los caminos de San Miguel de Bernuy a Laguna de Contreras, y de Campo de San Pedro al límite de la provincia de Burgos.

—Dar cuenta a la Diputación en sus sesiones ordinarias que darán principio en el día de mañana, de la comunicación de la Alcaldía de la capital, solicitando moratoria por lo que el Ayuntamiento adeuda por contingente provincial.

—Aprobar la memoria semestral que esta Comisión presenta a la Diputación en sus sesiones de Octubre.

El servicio de agua

En la sesión que el viernes celebró la Corporación municipal, se dió el fin lectura de las bases que la Comisión de industrias propone para el arriendo de este servicio, previa la ejecución de las necesarias obras por cuenta del que resulte concesionario.

Se acordó que el asunto quede pendiente durante un plazo de veinte días al objeto de ser estudiado por los señores concejales y se dió a cada uno de ellos una copia de las referidas bases.

Ambos acuerdos nos parecen un error, especialmente este último extremo: en primer lugar el plazo de veinte días, después de los veinte que se llevan perdidos desde que las bases fueron aprobadas por la Comisión y empleados en sacar esas copias y redactar la memoria que a ellas acompaña, es un plazo excesivo para examinar unas bases, porque si los concejales no están penetrados del asunto, ese plazo es insuficiente para que se empapen de él y si lo conocen suficientemente les bastaría el tiempo que media de una a otra sesión para formar opinión exacta.

Este punto, en último extremo, no tendría gran importancia por sí aisladamente, pues quince días más después del tiempo que se lleva perdido, importaría poco, después de todo. Lo importante a nuestro juicio es ello en relación con el otro acuerdo ejecutado ya o sea de repartir las copias a cada concejal, pues encierra un peligro: el mismo que apuntábamos al oponernos a la información en que se pensó, pues

esto es, ni más menos, una información simulada.

Está muy bien que en un asunto de tanta importancia no se proceda de modo precipitado y que se trate de que todos los que vayan a votar el acuerdo que en definitiva se tome, lo conozcan cuanto más mejor y sobre todo que puedan estudiarlo: pero para esto bastaba que durante esos ocho, o quince días si se quiere, se dejara el asunto sobre la mesa o en secretaría o en el negociado, y allí fueran a estudiarlo y compulsar datos todos los concejales o el que quisiera de veras interesarse: pero así, con una copia cada concejal, sin todos los datos necesarios a la mano, pues que a cada copia no se puede acompañar el proyecto completo, resultará que o no podrán formar juicio por sí, en lo único a estudiar ahora, o esas copias correrán de mano en mano; cada uno que las vea emitirá un juicio (cuando no una censura que nada tenga que ver en el asunto); dará una opinión, transmitirá una idea, hará una observación o pondrá un reparo (siempre de memoria y ello en el mejor caso) y el resultado será que los concejales se verán confusos y esta confusión, entre tanta y tanta observación como han de hacerse por los infinitos y espontáneos consejeros que al paso han de salirse, les impedirá hacer el estudio que deseen, les desviará de la cuestión principal y no podrán formar el juicio propio necesario para defender o atacar, con sólido fundamento, aquello que estudiado por sí y en la soledad de un despacho del Ayuntamiento podría darles más rendimiento y ser más eficaz.

Porque no se trata de la presentación de un proyecto que quepa estudiar, pues que está ya estudiado y aprobado por el Ayuntamiento desde el año pasado. Se trata, como muy oportunamente hizo observar el señor Zúñiga primero y el alcalde después, de la ejecución de aquel proyecto que ya está sancionado, y esto que se daba el viernes a la ejecución sencillamente las bases para esa ejecución y por lo tanto, ahora procede, es ver si esas bases están ajustadas a la ley, si responden al proyecto y sobre todo si son beneficiosas al Ayuntamiento o si por el contrario, le son lesivas.

A esto ha de concretarse exclusivamente la cuestión ahora y para esto se bastan los concejales sin que les sea necesaria tanta orientación. Júzguese pues de nuestra sorpresa al oír el viernes que se acordaba al fin y sin concretarla expresamente, una especie de información en que los técnicos puedan acudir, con especialidad y competencia de Ingeniería o Arquitectura, cuando el aspecto actual y único de la cuestión es el financiero y administrativo exclusivamente!...

De las bases, de los resultados que con estas se han de obtener y si el servicio ha de ser arrendado o no, es sobre lo que ha de versar el estudio y la decisión de ahora; y este estudio es el que hay que realizar a conciencia, para modificar lo que modificarse deba, si se quiere obtener éxito en el arrendamiento propuesto por la Comisión y tácitamente acordado el viernes por el Ayuntamiento. A esto se ha de contraer la cuestión.

Decimos esto y que lo hay que hacer a conciencia, porque de la lectura que el viernes se hizo de estas bases, sacamos la impresión de que ellas requieren un estudio muy detenido y documentado que traiga como consecuencia la de proponer y acordar hondas modificaciones, si es que de veras se quiere hacer algo positivo y real. Porque sin que ello sea adelantar juicios, que más despacio iremos exponiendo, y guiados tan sólo por el legítimo afán de que el asunto sea viable y se consiga algo más que «el hacer que hacemos», hemos de exponer lealmente el temor de que esas bases, tal como están, no han de tener aceptación por quien de buena fe pensase aceptarlas para sí en una subasta.

En conjunto y sin entrar en detalles, por ahora, diremos que adolecen del grave defecto de ser duras, exageradas, casi leoninas; y esto, que para la comisión tiene disculpa, porque habrá preferido pasarse, a llegar, y que las modificaciones que se hayan de hacer sean para suavizar condiciones, en el Ayuntamiento ya no serían tan

EL SEGOVIANO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza
CORPUS, 8.—SEGOVIA
Unico en la capital y el más antiguo en la provincia
Director: DON CASTO RIVAS NESTARES

Local situado en lo más céntrico de la capital, amplio y ventilado. Internado económico, pues actualmente sostiene las mismas reducidas cuotas y pensiones que durante los 26 años de su funcionamiento, con éxitos crecientes.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos. Numeroso y competente profesorado con largos años de práctica. Clases teóricas y prácticas de todas las asignaturas. Secciones de 1.ª enseñanza y especial de ingreso con material moderno. Enseñanza ajustada a la moderna Pedagogía.

Cuando menos, el 98 por 100 de los alumnos ganaron curso y el 50 por 100 de sus exámenes fueron calificados con nota de sobresaliente.

Estudio completamente vigilado. Internado perfectamente reglamentado y atendido con esmero.

Para más detalles y reglamentos a la Dirección del Colegio,

Plaza del Corpus, número 8, pral. SEGOVIA

disculpables. esas durezas (pues que tiene más elementos de juicio, puede ir éste más depurado con la amplia discusión y la responsabilidad ya más diluida), y si estas necesarias modificaciones no se introducen a fin de hacer las bases más asequibles, ocurrirá lo que ocurrió con el proyecto y ofertas que se hicieron en lo de Pinares llanos, y lo mismo que ha ocurrido recientemente con el aprobado arriendo de las cédulas personales, que después de mucho estudiar y mucho opinar, la exageración excesiva del Ayuntamiento y la inabordable exigencia en las bases y condiciones, dió por resultado que no hubiera postor y que lo que en conjunto se estimó útil y beneficioso, no se pudo realizar por querer apretar demasiado los tornillos.

Si de veras se quiere realizar, con bolsillo ageno, un proyecto o una mejora, sea esta en la ejecución o sea en la administración, hay que dar amplitud y margen para que quien traiga las gallinas, no sea mirado con prevención o se exija de él lo que del *Sastre del Campillo*.

En esas bases, además de echarse de menos, entre las condiciones de preferencia, la consignada a favor de empresa local, con carácter popular (en cuya preferencia se pensó primeramente y no sabemos por qué se haya desechado) aparte de un *lapsus* legal que tendrá que ser subsanado, cual es el de exigir una fianza definitiva en cantidad muy superior a la que marca la ley de modo claro y terminante, hay un error de concepto de mucha importancia y este es el de proceder como si se tratase de la ejecución de obras solamente, siendo así que no es eso lo que se proyecta. No se trata de unas obras que el Ayuntamiento no quiera realizar por sí y que decide adjudicarlas para en cuanto estén hechas aquí es de adjudicar un servicio, que aunque lleva aparejadas obras previas a realizar, lo esencial es el servicio a arrendar y que va a ser administrado por otro; y por tanto desde el momento en que el servicio sea adjudicado, mediante la subasta, todo debe correr, incluso pagos y cobros, a cargo de quien lo haya tomado para sí y no ponerle la cortapisa que se le pone en las bases, y por las que se le obliga a una pérdida inicial, que no ha de verla compensada con esa aparente prórroga de tres años en la explotación y que aunque ella no fuera aparente sino real, tampoco sería bastante, pues que esos cientos de miles de pesetas que desde antes de empezar va a tener de pérdida o adelanto, no se verían indemnizados hasta pasar sesenta años, lo cual ello llevaría consigo una pérdida de intereses que en ese espacio de tiempo excede al capital. ¡No son los ingresos para tanto!...

Y eso, que indudablemente está buscado con el pretexto de una sólida garantía para el Ayuntamiento, es tan lesivo, tan tirano para el que resultase concesionario, que de dejarlo así, sin radical modificación, sería por sí sólo causa bastante para hacer desistir de su propósito a todo el que se propusiera asistir a la subasta. La garantía en este caso no debe buscarse así: está muy bien asegurarse, pero si lo que se persigue es solo esta garantía, ella se encuentra sencillamente con señalar como motivo de preferencia la de encomendar el servicio a una sociedad local y mejor si tiene carácter popular, con lo que desaparece todo peligro y todo temor, teniendo además la ventaja de que ello se hará con más cariño e intereses y la de que si el negocio lo es, no creemos sea ninguna injusticia pretender que entre nosotros quede.

En resumen: que habrá que suavizar esas bases en que solo se ha tenido en cuenta el interés del Ayuntamiento y el propósito de que sin sacrificio alguno por su parte, le den las cosas resueltas. Hay que mirar con humanidad a quien va a venir a realizar y resolver, con riesgo propio, muchos problemas de vital interés para la población y hay que dar más facilidades, buscando *no un caballo blanco*, sino un cooperador de la Corporación, para que armónicamente y sin estrujar a nadie, se

realice el asunto de más importancia de los que en Segovia están pendientes.

Seguiré ocupándome de estas bases examinándolas en sus detalles.

F. DE B.

En Nava de la Asunción

La epidemia reinante.—Una instancia al Ayuntamiento y a la Junta local de Sanidad.

Varios vecinos de Nava de la Asunción (Santa María de Nieva), han dirigido una instancia al Ayuntamiento y a la junta local de Sanidad, en cuyo documento exponen, que habiendo leído en la Prensa de Segovia la noticia, referente a la epidemia reinante en aquella villa y sabedores de que se ha presentado en la misma el inspector de Sanidad provincial acompañado de un facultativo, recurren a ambas entidades, exponiendo y razonando, entre otros, el siguiente extremo:

Que si es cierta desgraciadamente la causa o motivo que impulsó al señor médico de esa localidad para pedir o reclamar la presencia de un compañero, a fin de que le ayude asistiendo a los numerosos enfermos que la citada prensa ha dicho, ¿por qué no ha continuado allí el mencionado señor facultativo que a este fin llegó con el señor Inspector de Sanidad, o en su defecto al regresar ambos a Segovia inmediatamente no se provee a aquella localidad por quien correspondía de la ayuda que el señor médico de esa villa ha solicitado?

Añaden que si existe evidentemente, procede la provisión de un señor facultativo que ayude al de la localidad prestando a los enfermos los auxilios que le corresponden.

LOS EXÁMENES EN EL INSTITUTO

Han terminado anteaer, siendo hechas las siguientes calificaciones:

Latín, primer curso

Señorita Araceli García, don Robustiano Torres, y don Mariano Galindo, sobresalientes; don Agapito Silos, notable; don Santiago Gómez, don Saturnino Hebrero, don Germán Velasco, don José Fernández Teresa, señorita Elena Acinas, y señorita Candelas Harranz, aprobados.

Geografía de España

Don Toribio Arribas, sobresaliente; don Antonio García, y don Andrés San Martín, notables; don José Romero Aparicio, don Germán Velasco, señorita Felipa Encinas, don Pedro Campos, y don Aurelio Gilsanz, aprobados.

Aritmética

Don Robustiano Torres, sobresaliente; don Andrés San Martín, notable; don Emilio Castro Bocos, don Manuel Gallardo, don Manuel García Fonseca, don Blas Gilsanz, don Ignacio Gilsanz, don Mariano Ramos, don José Romero Aparicio, don Higinio Arribas, don Valentín Gómez, don Tomás Amores, don Eustasio Amores, don Rafael Alonso Berrocal, don Pablo García Cabrero, y don Fernando Santos y Santos, aprobados.

Lengua Castellana

Don Toribio Arribas García, don Isidro Hernanz González y don Ireneo Llorente Pascual, sobresalientes; don Pablo Serna Gil, señorita María Herrero Gallego, señorita María San José Fernández y don Gregorio Sanz Callejo, notables; don Felipe Gil Escudero, don Valentín Gómez Fernández, don Rafael Peñuelas Fernández, don José Peñuelas Fernández, don Francisco Rey Sánchez, don Felipe García Encinas, don Gerardo Angulo Rodríguez, don Luis Escobar Kirkpatrick, don Vicente González Heras, don Luis Martín González y señorita María Fuencisla García y García, aprobados.

Geografía general y de Europa

Don Toribio Arribas y don Luis Escobar, sobresalientes; don Pedro Campos Sanz y don Victoriano Provencio, notables; don Félix Badillo, don Julián Hebrero, don Saturnino Hebrero, don Casto Hermoso Villada, don Francisco Rey Sánchez, don Francisco Sánchez Carabajo, don Pedro Buquerin, don Felipe Gil, don Joaquín Arechaga y señorita Fuencisla García y García, aprobados.

Religión, segundo curso

Señorita Concepción Ibot y señorita Mercedes Ibot, sobresalientes.

Gimnasia, primer curso

Señorita Andrea Avelina Portero y don

Antonio Galán, sobresalientes; don Agustín Entero, don Andrés San Martín y don Luis Martín, notables; don Robustiano Torres, aprobado.

Latín, segundo curso

Don Fermín Gutiérrez, notable; don José González García, don Emilio Herranz y don Santiago Gómez Carrera, aprobados.

Historia de España

Don Esteban García, sobresaliente; don Mauro Herranz, señorita Rosario Diego y Espejo y don Santiago Gómez Carrera, notables; don Alejandro Sanz, don José González García, don Julián Hebrero, don Alejandro Peñas Arribas, don Amando Galván, don Manuel Gaona y don Isidoro Hernanz Fernández, aprobados.

Dibujo, primer curso

Don José Urrialdé Casero, aprobado. Nociones de Aritmética y Geometría. Don Toribio Arribas y señorita María Moreno, sobresalientes; don Casto Herrero Villado y señorita María Herrero, notables; don Juan Gómez Hernangómez, don Gerardo Angulo, don Heliodoro Grado, don Luis Martínez, señorita María San José, don Gregorio Sanz Gallego, señorita María Fuencisla García, don Conrado Escobar, don Francisco García Olmos y don Félix Santos y Santos, aprobados.

Caligrafía

Don Agustín Entero Huertas, sobresaliente (matricula de honor); don Vicente González y señorita María Fuencisla, sobresalientes; don Gerardo Angulo, don Felipe Gil, y don Heliodoro Grado, notables; don Isidro Hernanz, don Casto Hermoso, don Pedro Hermoso, don Ireneo Llorente, y don Luis Pérez, aprobados.

Religión, primer curso

Señorita Araceli García y don Luis Marfagón, sobresalientes; señorita Felipa Encinas y señorita María Amalia Sánchez, notables; don Ireneo Llorente y don José Fernández, aprobados.

Geometría

Don Robustiano Torres, don Santiago Gómez Carrera, don Rafael Portaencasa y don Luis Pérez Lagares, notables; don Agustín Ferran Bello, don Manuel Gaona, don Ignacio Gilsanz, don Saturnino Hebrero, don Alejandro Peñas Arribas, don Cipriano Allas, don Esteban García, don Pedro Ortez, don Angel Provencio, don José María Ruiz, don Juan Gil, don Mariano González, don Daniel Gutiérrez y don Julio Romero aprobados.

Frances 1.º curso

Don Santiago Gómez Carrera, notable; don Julio Romero, don José González, don Julián Hebrero, don Rafael Ron Romero y don Santiago Gómez Carrera, notables.

Gimnasia segundo curso

Señorita Andrea Avelina Portero, y don Alfonso Sanz Gómez, sobresalientes; don Agustín Entero Huertas, don Antonio Garán, don Santiago Gómez, y don Luis Marfagón, notables; don Alejandro Antonio, don Manuel García Fonseca, don Luis Martín, y don Robustiano Torres, aprobados.

Religión tercer curso

Don Julio Romero, aprobado.

Información regional

PALENCIA

La epidemia gripal

La epidemia gripal no reviste en esta provincia caracteres graves, no existiendo, pues, motivo alguno de alarma.

Las últimas noticias sobre el desarrollo de la dolencia, dan el siguiente resultado: Capillas, 3 invasiones; Astudillo, 7 enfermos dados de alta y ningún nuevo caso; Perales, 4 casos; Boadillo del Camino, 4 y uno de fiebre tifoidea; Baltanás, 112; Villaconancio 3; Pelenzuela, 150; Torquemada, 320; Villodrigo, varios; Monzón, 6.

SALAMANCA

La Fiesta de la Raza

El presidente del Ateneo, don Miguel de Unamuno, escribió ayer una atenta carta al gobernador civil, manifestándole que la Junta directiva de aquella entidad cultural había acordado celebrar un acto literario el día 12 de Octubre, para conmemorar la Fiesta de la Raza.

Anúnciale también el señor Unamuno que del discurso en dicha velada se ha encargado él.

VALLADOLID

Visita de Muley Haffid.—En Calderón

La ligera indisposición que aquejaba al exultán de Marruecos, Muley Haffid, motivó que permaneciera durante la mañana de ayer recluido en las habitaciones del hotel de Francia, donde se halla alojado con el doctor Berenguer y su séquito.

Al hotel acudieron las autoridades y allí dejaron tarjeta.

Después del almuerzo, el exultán recibió la visita del gobernador señor Rodríguez, y en unión de éste y del doctor Berenguer, marchó en automóvil al Hipódromo para asistir a la última sesión del concurso hipico ayer tarde celebrada.

Al anochecer, después de la fiesta hipica, que le agradó mucho, el exultán Muley Haffid dió un corto paseo en automóvil y visitó el Circulo de Recreo, donde fué amablemente agasajado.

Por la noche sentó a su mesa en el hotel de Francia al gobernador civil, señor Rodríguez.

Consulta médica

Ha quedado abierta una consulta con el título de CLÍNICA SEGOVIANA en la calle de Colón, número 9, de enfermedades de la piel y genito-uritarias, a cargo de los médicos especialistas don Fermín Cubero, ex-alumno interno de las Clínicas del Dr. Azúa, del Hospital de San Juan de Dios de Madrid, y don Valentín Cardiel, titular de Hontoria.

De enfermedades de los ojos, a cargo del especialista Jesús S. Ramirez y de las enfermedades de garganta, nariz y oídos a cargo de don Mariano Cardiel, titular de Roda.

DIAS Y HORAS DE CONSULTA

Piel y genito-uritarias: martes y jueves, de dos a cuatro y domingos de una a cuatro; ojos: domingos, de once a una, y garganta nariz y oídos: miércoles y viernes, de dos a cuatro.

Después fué al teatro de Calderón, acompañado por dicha autoridad y por el doctor Berenguer.

El Rey, enfermo

El subsecretario de Gobernación dijo esta madrugada que, según comunica el señor ministro de Estado, Su Majestad el Rey se encuentra enfermo de gripe. Aunque don Alfonso tiene alguna fiebre, la enfermedad, no ofrece afortunadamente, importancia.

El señor ministro de Estado visitó a Su Majestad.

La Concepción

Hemos recibido una gran colección de paraguas para señora y caballero. Precios de depósito. Plaza Mayor, 44 y 45

La epidemia reinante

En Fuenterrabía e Irún sigue astacionaria la epidemia y en San Sebastián ha disminuido.

Hay impresiones optimistas respecto a la epidemia en las provincias de Gerona, Almería, Salamanca y otras. El Gobierno presta una esmerada solicitud a atender a los epidemizados. Ayer se enviaron a varios pueblos 40 tiendas de campaña del Ministerio de la Guerra.

En Segovia

Desde hace tres días no se registran en las fuerzas de la guarnición de Segovia invasiones ni defunciones.

Tampoco entre las tropas de La Granja ha habido nuevos atacados.

En Santa María de Nieva, hay varios casos de carácter grave.

Aplazamiento de la inauguración del curso académico

El excelentísimo señor rector de la Universidad Central, con fecha 28 del corriente, comunica a los directores de los Establecimientos oficiales de enseñanza de esta capital, lo que sigue:

«Autorizado por el excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes y oído el parecer de las autoridades técnicas que ha creído oportuno consultar sobre el estado de la salud pública; este rectorado ha resuelto aplazar la apertura del próximo curso académico de 1918-1919 en todos los establecimientos del Distrito Universitario, hasta nueva orden.»

En virtud de dicha comunicación se aplaza la apertura del curso en el Instituto general y Técnico y en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de esta capital.

Escuela Normal de Maestras de Segovia

Se pone en conocimiento de las interesadas que por disposición de la Superioridad se aplaza la apertura del presente curso hasta nueva orden.

Ecós de la provincia

Villacastín

Fiesta en honor de San Sebastián

El pasado domingo, día 22, con extraordinaria animación, se verificó la función en honor al santo patrón de esta villa, San Sebastián, viéndose en la misa a casi todo el vecindario, y en la que pronunció un hermoso sermón el párroco de Navas de San Antonio.

El lunes y martes tuvo lugar el número más atrayente del programa, las capeas, con la muerte de un novillo en la del lunes.

Estas estuvieron tan llenas de espectadores, como de costumbre, y el espada El

Burgalés y su cuadrilla hicieron prodigios en el arte de Montes.

El *Burgalés* despachó a su toro, a pesar de las malas condiciones del bicho, de media estocada en su sitio y descabelló al primer intento. Su faena fué premiada con nutridos aplausos, saliendo en hombros de la plaza y recibiendo la oreja.

Los bailes de rueda y de sala celebrados por tarde y noche, todos los días de función, se han visto concurridísimos, abundando el elemento femenino, representado por muchas y simpáticas muchachas de este pueblo y forasteras.

Durante estas fiestas, nos complacemos, en consignarlo, no ha habido que lamentar accidentes.

También en los días 22 y 24 se celebraron funciones de teatro por los aficionados de la localidad, los cuales cosecharon nutridos aplausos por la excelente interpretación de las obras puestas en escena.

CORRESPONSAL.

Información local

Segovia al día

El vecindario en masa—y no es exageración—se trató ayer a la Alameda de la Fuencisla, con motivo de celebrarse la fiesta principal del novenario a la Patrona de Segovia.

Antes de empezar la función religiosa, tocó la banda de la Academia en los alrededores del templo donde se venera a dicha imagen, medida que puede calificarse de excelente, por que contribuyó a dar mayor brillantez a esa fiesta, a la que un día hermoso se asoció, con una temperatura que ojalá se prolongue mucho, haciéndonos olvidar la próxima llegada de los fríos invernales.

Se comentó mucho entre cuantos acudieron a rendir su tributo de adoración a la Virgen de la Fuencisla, el sermón pronunciado, por la mañana, en el Santuario donde se halla aquella expuesta al culto, en cuyo sermón pronunciado por el P. Abelardo, carmelita descalzo, se quejó éste amargamente a una comisión del Ayuntamiento allí presente, de que en determinados puntos de la capital se consienta la blasfemia. No comprendemos como hay quienes adolezcan de tan feo y grosero vicio, y no lo comprendemos, porque si los blasfemos no creen en las cosas divinas, razón de más para no ofenderlas, puesto que para ellos no existen.

DE SOCIEDAD

Viajes

Después de pasar el verano en Segovia, hoy regresa a Madrid nuestro distinguido amigo el teniente coronel de Artillería retirado, don León Martín Peinador, en compañía de sus hijos los señores de Zulueta.

—Han regresado a Madrid, después de pasar en Segovia una larga temporada, el rico comerciante de la Corte, don Francisco del Río y su distinguida familia.

—Ayer pasó el día en Segovia, nuestro distinguido amigo y paisano, el acreditado comerciante de Madrid, don Segundo Rincón.

—Han salido para la Corte, después de pasar en Segovia la temporada estival, los señores de Puigdollers, dueños de la magnífica quinta de esta población, titulada Casa de Moneda.

—Han regresado de Madrid el comandante de Artillería señor Marquerie y el estudiante de Derecho don Eloy García.

—Ha salido para Larache, nuestro buen amigo el primer teniente de infantería don Manuel Cuenca.

—Se encuentra en Segovia pasando unos días al lado de su familia, nuestro paisano el joven capitán de Artillería don José Luis Fuentes.

Los días del Prelado

Mañana celebra su fiesta onomástica el excelentísimo e ilustrísimo señor doctor

Contra la enfermedad reinante

COGNAC CARMELA ANIS SEGOVIANO

Por mayor, FÉLIX CUESTA, Fábrica de licorés, SEGOVIA :: Por menor, Ultramarinos de SAMUEL GONZÁLEZ

don Remigio Gandásegui, obispo de la diócesis.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA se honra mucho elevando su respetuosa y cordial felicitación al ilustre Prelado.

Próximo enlace

Ayer se leyeron las primeras amonestaciones de la distinguida señorita María Acosta Madrazo y nuestro querido amigo el notario don Luis Rincón Lazcano.

La boda se celebrará en breve.

Nuestro parabién al futuro matrimonio.

Necrología

Victima de rápida y traidora dolencia ha fallecido el estudioso alumno de cuarto año de Teología de este Seminario Conciliar, don Estanislao de Benito Arranz.

A su atribulada familia enviamos nuestro pésame.

Profesores auxiliares de la Academia

Han sido nombrados profesores auxiliares de la Academia de Artillería, los primeros tenientes de dicha arma, don Eduardo Pinilla y don Eduardo Gómez, a quienes deseamos grata estancia en Segovia.

Misa de funeral

Esta mañana, a las diez, se ha oficiado en la iglesia parroquial do San Miguel, la misa de funeral, por el alma de la bondadosa señora doña Francisca García y García, esposa de nuestro querido amigo el rico propietario de Aldealengua de Pedraza, don Julián García Encinas.

Al fúnebre acto religioso ha asistido una numerosa concurrencia de personas devotas amigas de la familia de la señora finada, como prueba de las muchas simpatías con que aquella cuenta en Segovia y del profundo sentimiento que ha causado la noticia de pérdida tan dolorosa e irreparable.

Renovamos nuestro pésame al atribulado esposo y demás parientes de doña Francisca García (q. e. p. d.), deseándoles mucha resignación para soportar tan dura prueba.

Fiesta onomástica

Mañana, Santa Sofía, celebran su fiesta onomástica las señoras de Castro (don Lorenzo) y Martín Marcos y la bella señorita de Fontán, entre otras.

Felicidades.

SEGOVIA RELIGIOSO

El mes del Rosario

En la iglesia de Santo Domingo el Real dan principio mañana los ejercicios del mes del Rosario.

A las ocho habrá misa en el altar de la Virgen del Rosario, y por la tarde, a las siete, exposición, estación, rosario, letanía cantada, ejercicio del mes, reserva y salve.

La novena comenzará el día 5, estando los sermones a cargo de un padre Dominicano.

El día 13 tendrá lugar la función principal. A las siete y media será la misa de comunión general, y a las diez y media, la misa sacramental, con sermón.

Por la tarde a las cinco se hará la novena, y después se celebrará la procesión que recorrerá varias calles de la población.

Las religiosas de San Juan de Dios y las del Licenciado Peralta, celebrarán, todos los domingos y días festivos, a las cinco de la tarde, exposición, rosario, letanía cantada, Santo Dios y reserva.

El mes del rosario

En el Convento de Santa Isabel, durante el mes de Octubre, se rezará el santo rosario a las seis y media de la tarde.

SUETOS

A los sacristanes de la diócesis

De nuevo se ha hecho un llamamiento a todos los sacristanes de la diócesis, para que reuniéndose por arceprestazgos, nombren un comisionado al que proveerá de un pliego en el que conste la adhesión de los que delegaron en él para que le represente dando cuenta de ello a don Manuel Blanco, de Santa María de Nieva o al señor Gómez de Torrescárcela, y de acuerdo todos citar a los referidos comisionados a una reunión en Segovia para tratar de asuntos que afectan a la clase.

Cada arceprestazgo pagará los gastos de representación al que designe.

Acete de Montoro

en el **NUEVO ECONOMATO** se ha recibido gran partida clase muy superior.

Garbanzos de la nueva cosecha, desde 1 peseta el kilo, cochura garantizada.

Chorizos de la Rioja, clase especial. Café Moka, Puerto Rico y Caracollo, mezcla de la casa, tueste diario. Vino de Valdepeñas.

Se sirve a domicilio: Plaza del Corpus, 10 TELÉFONO 116

El nuevo teatro

Adelantan rápidamente las obras del Teatro Juan Bravo, pudiendo asegurarse que la inauguración tendrá lugar en la fecha indicada.

Actualmente se procede a la instalación del alumbrado eléctrico, y a colocar cortinas de los palcos.

Masaje de belleza y medicinal

“MANICURA,” SE QUITA EL VELLO

San Frutos, núm. 23, bajo, derecha DE DIEZ A UNA Y DE TRES A SEIS

El tiempo

Parece iniciarse un cambio en el régimen atmosférico, por el descenso del barómetro y el cariz del cielo. La temperatura es benigna.

:: FELIPE BARRIOS ::

CONSULTA DE MEDICINA

::: DE DOCE A TRES :::

Calle de San Agustín, 15

NO MAS ARRUGAS

Sombreros

Han llegado las últimas novedades para la presente estación.

Completo surtido en clases y colores de las mejores fábricas del país y extranjeras.

GORRAS, gran variedad en formas y clases desde 1 peseta.

Sombrería de **LAUDIO MORENO**

PRECIOS MUY CONVENIENTES

Plaza del Corpus, 10

Un escándalo

Anoche promovieron un escándalo en la calle de Juan Bravo Marcos Barroso y Martín Cubo, siendo ambos conducidos a la Inspección.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedías y vómitos, que se corrigen inmediatamente con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque quita las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito.

Cuando se sienta resfriado seguido de estornudeo y destilación mucosa, PASTILLAS BALSAMICAS MARIA.

Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus 7.

La epidemia reinante

se evita desinfectando

Jabón Zotal

Representante en Segovia y su provincia: Antonio Serrano, Juan Bravo, 7 y 9.

Información gese al

Madrid

Los ferroviarios despedidos

El juez del Tribunal Industrial ha dictado sentencia en el juicio promovido por los ferroviarios despedidos de la Compañía del Norte.

A pesar del veredicto del Tribunal, favorable a los obreros, se absuelve a la Empresa de las reclamaciones de los demandantes, por entender que la de-

claración de la legalidad de la huelga no afecta al contrato particular de la Compañía con los obreros.

Proyecto de Fomento

Entre los proyectos que el ministro de Fomento se propone presentar a las Cortes figura uno relativo a las vías pecuarias.

Consejo de ministros

Mañana, a las cinco de la tarde, se reunirá en la Presidencia el Consejo de ministros.

No asistirá el ministro de Estado, que continúa en San Sebastián.

Se supone que en este Consejo se acordará la fecha de reapertura de las Cortes.

El discurso de Cambó

El señor Cambó en su discurso de Barcelona ha acentuado su nota regionalista, alentando a la mancomunidad a solicitar delegaciones de servicios, y a los catalanistas para que trabajen por la autonomía de Cataluña, seguros de que los gobiernos habrán de reconocerla a aquella región y a todas las demás.

Conferencia telefónica

Madrid, 2º 30 tarde.

El Consejo de mañana

En la Presidencia manifestaron a los periodistas que el señor Maura había salido esta mañana con dirección a Solares, por encontrarse grave su hija Estefanía.

Como no se sabe si regresará mañana, se ignora si se celebrará el Consejo que estaba anunciado.

La epidemia reinante

De Valladolid comunican que la epidemia gripal sigue igual.

El ministro de la Gobernación ha salido esta mañana para dicha población, acompañado del inspector general de Sanidad, con objeto de visitar los lugares invadidos.

También se propone visitar el señor García Prieto, Medina del Campo y otras poblaciones de la provincia.

Ha dicho el ministro que procederá con energía en lo que se refiere a la adopción de medidas profilácticas, imponiendo sanciones por negligencia.

Las noticias que se reciben de Burgos y Huesca dan cuenta de seguir la enfermedad en el mismo estado.

El estado del Rey

El estado de S. M. el Rey don Alfonso sigue igual.

La última noche la pasó más tranquilo.

CORRESPONSAL.

Almacén de pescados

DE **Juan José García**

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

He aquí los precios:

PESCADOS RECIBIDOS	Precios	
	Medio	kilogr.
Merluza	2'00	
Besugos	1'00	
Calamares	1'50	
Pescadillas	1'00	
Lubinas	2'00	
Lenguados	3'00	

En la pescadería de JUAN JOSÉ, le mejor en su clase en Segovia.
TELÉFONO NÚMERO 69
SEGOVIA

Dependiente se necesita para la alpargatería de Matías Moreno, Juan Bravo, frente a la cárcel.

Traspaso por ausencia, tienda de vinos, en inmejorables condiciones y sitio el más céntrico de esta capital.

Para informes, en la Administración de este periódico.

Se venden dos cerdos de 12 a 14 arrobas, de buena clase.

Para tratar, con don Martín Murciego, en Coca.

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL
Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina
Calle de Juan de Mena, 23, 1.º—Madrid

Hernias (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, *deformidades de la espalda, piernas y pies* se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

En SEGOVIA, HOTEL COMERCIO EUROPEO, desde las ocho de la mañana a las tres y media de la tarde, el *primer jueves* de cada uno de estos meses: Agosto, Octubre y Diciembre.

Sirvienta Se necesita. Razón, en la Administración de este periódico.

Venta de uva blanca y tinta, 4 pesetas once y medio kilos, en la finca Villa Catalina, de la propiedad de don Miguel Gozalo, Aldea Real (Segovia).

VIGA DE LAGAR

con piedra y huso, se vende. En Carbonero el Mayor, Plaza Mayor, 12.

La Fuencisla

GRA ALMACÉN DE VINOS DE **FELIPE GARCÍA** INFANTA ISABEL, 12

Es indudable que este almacén conseguirá en un plazo brevísimo el favor del público, puesto que su dueño tiene el firme propósito, bien acreditado, de servir como siempre clases selectísimas que pondrán de relieve, una vez más, su bien cimentada fama:

- VINOS TINTOS**
Rioja, a 11'50 pesetas arroba y 0'80 litro.
Valdepeñas añejo, a 5'25 arroba y 0'40 litro.
Arganda añejo, a 5'25 arroba y 0'40 litro.
Arganda nuevo, a 4'50 arroba y 0'30 litro.
Tarancón, a 4 pesetas arroba y 0'25 litro.
- BLANCOS**
Medina primera, a 6 pesetas arroba y 0'40 litro.
Valdepeñas, a 5'25 pesetas arroba y 0'40 litro.

Fincas rústicas

Se venden o arriendan 90 obradas de tierra sitas en los términos de Ortigosa de Pestaño, Nieva, Ochando, Pascuales, Aragoneses y Paradinas. Informes en la calle del Sol, número 7, Segovia.

Se vende una magnífica cebra, de La Granja Razón, en la Administración de este periódico.

Se vende la dehesa titulada del Cura y sus cerraderos, en el término municipal de Revenga (Segovia).

Para tratar con Eulogio Fuentes, en Yanguas de Eresma, dentro del mes de Septiembre corriente.

Advertencia

Rogamos a nuestros suscriptores que se hallen en descubierto con esta Administración por el trimestre actual y anteriores, se pongan al corriente de los p'gos a la mayor brevedad posible.

SE VENDE un caballo raza anglo-árabe, de tres años, alzada tres dedos sobre la cuerda.

Para tratar, con su dueño, don Gabriel Alonso, presbítero, en Sotosalbos.

Cuarto desalquilado

Precio mensual 25 pesetas, sol de melodía, instalación de luz eléctrica, pila para lavar y agua también en la cocina.

Informará don Epifanio Herrero, calle del Carmen, 2.

SACERDOTE

con el título de bachiller y maestro de primera enseñanza, prepara de ingreso y de las asignaturas del Grado y del Magisterio.

Se encarga también de la educación moral y de la aplicación de aquellos estudiantes que le fueren confiados.

HONORARIOS MÓDICOS
SAN FRUTOS, 3, SEGOVIA
(Junto a la Plaza Mayor)

ANUNCIO

Academia de Artillería

Hasta el día 5 del mes de Octubre próximo, se admiten en las Oficinas del Detall de dicho Centro, proposiciones de los que deseen contratar la adquisición del astiercol de las caballerizas de la Sección de Tropa del mismo.

En dichas oficinas se facilitan informes de diez a trece todos los días laborables.

Segovia 27 de Septiembre de 1918.—El T. C. Jefe del Detall, *Joaquín Rey*.

Venta de uva moscatel, a 3'50 pesetas arroba, en la Casa de Guardias (carretera de Boceguillas).

Antituberculosos



Farmacia de Felipe de Vicente
Muerto y Vida, 10 y 12, Segovia

MONTES, Fotógrafo.- Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Escuela de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico)

Hernias, Vientres voluminosos, Descompos de la Matriz, Sordos, Callos, Deformidades, Rictos, Orejas, Tratamientos sin operas. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Escuela de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vejez, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las caxas y modificación en el color del cabello. Eburnización, blanqueamiento y ablandamiento del cutis. Reparación de callos de las pies y reparación de las uñas. Alargamiento de las uñas, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin régimen. Tratamiento del oído (mal olor de oídos).

Bandajes médicos y de lujo.-Sesiones y visitas por correo.

En Segovia al primer servicio de cada mes HOTEL FORUM

Sociedad Anónima CROS

BARCELONA.-PRINCESA, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos: superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc. etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles

DELEGACIÓN EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26.--Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras y envío de varios folletos agrícolas

Gafés de la Compañía Colonial

Son siempre los preferidos

Café Puerto Rico: Café recitada de 100 gramos a 0'90 pesetascajita

Representante en esta provincia: ANTONIO ZERRANO, Juan Bravo 7 y 9

Sociedad anónima de importación y ventas

Apartado 33.--VALLADOLID

Tornos, cepilladoras, taladros, tornillos de banco, fraguas portátiles, sierras de cinta, máquinas para labrar maderas, triángulos y hojas de sierra. Motores de todas clases, bombas, tuberías de hierro fundido, forjado y acero asfaltado, llaves de paso y accesorios de tubería. Tubería de goma de todas clases, planchas para juntas y empaquetaduras. Lubrificantes, herramientas para maquinaria, aceros de todas clases, correas de cuero, balata, pelo de camello y de goma. Palas, picos, carretillas de todas clases, vía y vagonetas para obras. Tornillería y remaches de hierro. Maquinaria de ocasión de todas clases.

El Paludismo

Desaparece antes de los cuatro días con el uso de **LAVERANINA**

ALFAJEME

No contiene quinina ni arsénico.

Miles de curaciones prodigiosas comprobadas por eminencias médicas, testifican la eficacia de LAVERANINA, aun en las más antiguas y rebeldes lo que permite a su autor garantizar la curación en la forma que desea el enfermo. Para más detalles escribir al farmacéutico Sr. Alfajeme, Romanos, 13, Madrid. De venta en Farmacias y Centros de especialidades.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida--Seguros contra incendios

Seguros de valores--Seguros contra accidentes

Subdirector en Segovia Don Celestino Pasagali PLAZA MAYOR, 41 PLANTA BAJA

PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídanse en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

TOS FERINA

La pronta curación de toda clase de TOS que sufren los adultos y especialmente la

TOS FERINA

de los niños se consigue con el

JARABE BEBÉ

¡ NOMBRE REGISTRADO

Infalible y completamente inofensivo

Los milares de médicos que le recomiendan y los elogios que de este notable preparado ha hecho la Prensa : : médica, son su mejor garantía : :

Se vende en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Agentes exclusivos:
J. URIACH Y C.ª (S. en C.)
BARCELONA

COQUELUCHE

Mercados

SEGOVIA
Véndese el trigo de 85 a 86 reales las 94 libras.
Centeno, a 70 ídem.
Cebada, a 58.

PEDRAZA
Trigo, 86 reales las 94 libras.
Centeno, 76.
Cebada, 68.
Algarrobas, 82.
Yeros, 80.

BARCELONA
El mercado llevaba muchos días paralizado, y hoy se ha vendido trigo a 50 pesetas os 100 kilos.

ARÉVALO
Trigo, 86 reales las 94 libras.
Centeno, 69 y 70 ídem.
Cebada, 55 y 56 íd. id. fanega (o sea 55 y medio litros).
Algarroba, 82 a 84 ídem.

TURÉGANO
Trigo, a 84 reales las 94 libras.
Centeno, a 80 reales fanega.
Cebada, a 60.
Algarrobas, a 82.

CUÉLLAR
Trigo, la fanega, 22'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Cebada, a 15 íd. la fanega.
Yeros, a 17'25 ídem.
Avena, íd. 9 ídem.
Algarroba, a 16'50 íd. id.
Lana, sin lavar, la arroba, 35 pesetas.

MEDINA DEL CAMPO
Trigo, a 88 reales las 94 libras.
Cebada, 52 y 54 reales fanega.
Algarrobas, de 82 a 84.
El mercado de trigos, desanimado.

VALLADOLID
Se vende el trigo a 88 reales fanega.
Centeno, a 70.
Cebada, a 58.
Ofertas muy escasas, como escasa es la demanda.

PEÑAPIEL
En el mercado entraron hoy unas 100 fanegas de trigo, pagándose a 89 reales las 94 libras.
Centeno, 72 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, a 59 ídem.
Avena, a 42 ídem.
Yeros, a 76 ídem.

FRUSTILAS BOLIVAR

CATARRAS. ASMA. TOS.

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CASA

EL MEJOR SENSITIVO DEL MUNDO

PREFIERO POR LAS PERSONAS DE GUSTO LA

Precio 1,50 pt.

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

¡SEPARABLES! NO DEJARSE SORPRENDER POR SENSITIVOS EXTRANJEROS